



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero diecisiete de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Laura Victoria Álzate Gómez
Ejecutado	Oscar Armando Atehortua Martínez
Radicado	05001-31-10-011-2022-00453-00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutada, se reconoce personería a la doctora María Marcela Valencia Soto con TP 122.135 para que lo represente, en los términos del poder conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del CGP.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e2fa0a9bd24375c2dd2484bc6ff9984fa7a388624f835bf205260d708da23ca**

Documento generado en 20/02/2023 05:49:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>